

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración por tener, todos ellos, intereses opuestos a los de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Contrato de alquiler suscrito con la sociedad Rotonda Motor, Sociedad Limitada, y acuerdos a adoptar en relación con la resolución del mismo.

Cuarto.—Informe de la gestión de los consejeros desde Julio de 2001, así como de la del Presidente del consejo en virtud de las delegaciones que ostenta.

Quinto.—Revocación de la delegación de facultades otorgadas al Presidente del Consejo.

La junta será presidida por el Letrado don Joaquín Ibarra Cucalón.

Logroño, 9 de mayo de 2003.—El Secretario.—21.577.

ROYALTY INVERSIONES, S.I.M.C.A.V.F., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Establecimiento, si procede, de la retribución para los miembros del Consejo para los ejercicios 2003 y 2004.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—D. Francisco Javier Íñigo Clavo, Secretario del Consejo de Administración.—22.144.

RULAI, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

FONDAK VIII, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva constitución)

Escisión parcial

Las Juntas Generales con el carácter de universal, de las dos sociedades antes indicadas, han tomado los acuerdos pertinentes para escindir de Rulai, S.L., parte de su patrimonio, que forma unidad económica independiente, a favor de Fondak VIII, S.L.

En los respectivos domicilios sociales se encuentran depositados los acuerdos de escisión para quien acredite tener el derecho, pueda obtener los expresados acuerdos. Asimismo, los acreedores que tengan derecho podrán oponerse a la escisión en los términos previsto para ello.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.—M.^a Luisa Laffitte Isasi, Administradora Único de Fondak VIII, S.L. y Rulai, S.L.—21.801. 1.^a 26-5-2003

SABADELL ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Gran Hotel Verdi, avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2003, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, de no haberse alcanzado en la primera quórum suficiente, el siguiente día 12 de junio de 2003, en el mismo lugar e igual hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultado. Todo ello relativo al Ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del valor de las acciones de la Compañía a los efectos de su transmisión, con arreglo a lo previsto en el artículo 12.d de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Sexto.—Reducción del capital social de la Compañía en 1.075.338 euros nominales, mediante la restitución del importe de 10,85 euros por acción (9 euros con cargo a capital nominal y 1,85 euros con cargo a reservas voluntarias) o, en su caso, aquél importe por acción que determine la Junta, a los titulares de 119.482 acciones, cuyos correspondientes números se relacionan en un listado que, si bien no se transcribe en el presente anuncio por razones técnicas, se halla en el Anexo al Informe del Consejo de Administración sobre este particular, en el domicilio social de la Compañía a disposición de todos los socios que asimismo tienen derecho a solicitar su entrega o envío gratuito. El procedimiento de reducción será el de la amortización de las acciones mencionadas, mediante el pago correspondiente a sus titulares en el domicilio social de la Compañía en 08208 Sabadell, Avenida Francesc Macià 54, dentro del plazo legalmente establecido.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 164.3 y 148.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia de que para tomar el presente acuerdo se efectuará votación separada en la propia Junta de los titulares de las acciones que se amortizan, antes referidas.

Séptimo.—Simultáneo aumento del capital social de la Compañía mediante aportación dineraria, en 1.075.338 euros nominales, con una prima de emisión total de 221.041,70 euros, mediante la emisión de 119.482 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de valor nominal de 9 euros más 1,85 euros en concepto de prima de emisión, cada una de ellas y que dispondrán de la misma numeración que la de las que se amorticen, conforme al listado anexo al Informe del Consejo de Administración sobre este particular. Delegación, en su caso, al Consejo de Administración de la facultad a que hace referencia el artículo 153.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el supuesto de que el valor se determine para las acciones sea diferente de 10,85 euros cada una, el importe de la prima de emisión se ajustará a tal valor.

Octavo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.^o de los Estatutos sociales, como consecuencia de los anteriores acuerdos y de aquellos otros a que dieren lugar.

Noveno.—Modificación, ampliación y rectificación de los artículos 1.^o, 2.^o, 3.^o, 4.^o, 10.^o, 12.^o, 28.^o, 29.^o, 36.^o, 38.^o y 39.^o, de los Estatutos sociales, con el fin de adecuarlos a las necesidades de la Compañía a la legislación vigente. Refundición de Estatutos, una vez tomado acuerdo sobre dicho particular.

Décimo.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Undécimo.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Designación de dos interventores a los efectos de la aprobación del Acta de la Junta General.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Compañía, avenida Francesc Macià número 54, 08208 Sabadell, y también a pedir su entrega o envío gratuito de los documentos a que se refiere el punto segundo del orden del día, del informe de los Auditores, de la propuesta de aplicación de resultados y de los textos íntegros de las propuestas de reducción de capital por amortización de las acciones a que hace referencia el punto sexto del orden del día, cuya numeración obra en el listado que en él se menciona, del simultáneo aumento de capital por emisión de nuevas acciones con prima, mediante aportación dineraria a que se refiere el punto séptimo del orden del día (de misma numeración que la de las acciones que se amorticen y cuyo correspondiente listado de numeración obra también como anexo al informe del Consejo de Administración sobre este particular), de las propuestas de modificación, en su caso, que proceda del artículo 5.^o de los Estatutos sociales a que hace referencia el punto octavo del orden del día, así como de los textos íntegros de las propuestas de modificación, ampliación y rectificación de los artículos de los Estatutos sociales y a la consiguiente refundición de éstos a que hace referencia el punto noveno del orden del día y acuerdos de delegación correspondientes propuestos a la Junta, todo ello junto con los informes del Consejo de Administración sobre las modificaciones propuestas.

Con la finalidad de facilitar el acceso a la Junta aquellos accionistas que se hallen interesados en asistir a la misma, se les comunica que tienen a su disposición en el domicilio social de la Compañía, avenida Francesc Macià, 54, 08208 Sabadell, la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que consta el número de acciones de las que son titulares.

Sabadell, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Esteve Renon Pulit.—23.876.